



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:


Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105009201700608-01
RADICADO INTERNO:	93917
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación interpuesto por ambas partes
RECURRENTE:	FABIO BARRIOS BELTRÁN, FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA
OPOSITOR:	FABIO BARRIOS BELTRÁN, FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA Y OTROS
FECHA SENTENCIA:	03/05/2023
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL893/2023
DECISIÓN:	CASA MODIFICA-CON COSTAS PARA LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA SIN COSTAS PARA FABIO BARRIOS BELTRÁN

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 09/05/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 09/05/2023, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 12/05/2023 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el
03/05/2023.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, cursive letters, positioned above a horizontal line.